

ARTÍCULO 10. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADA, PARA CONSULTA DIRECTA Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES, LA INFORMACIÓN DE OFICIO SIGUIENTE:

[...]

XX. La relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes sobre su ejecución. Esta información incluirá:

b) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales.

Periodo reportado	Presupuesto asignado en lo general	Presupuesto por Programa	Vínculo al Informe sobre su ejecución
4to. Trimestre	Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado \$ 1,172'735,681.00	QG.CAPITULO : 10000 SERVICIOS PERSONALES OG-CAPITULO : 201100 MATERIALES y SUMINISTROS OG-CAPITULO : J0000 SERVICIOS GENERALES OG-CAPITULO: 400JO TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS OG-CAPITULO. 50000 BIENES MUEBLES. INMUEBLES E INTANGIBLES QG-CAPITULO: 60000 INVERSION PUBLICA	VER

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
17/Mayo/2016	Departamento de Acceso a la Información Pública	M. en D. Aristeo García González Jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública